

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSPORTE BASTIDAS RUIZ DELIVERYCOM S.A.”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017.-

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **“TRANSPORTE BASTIDAS RUIZ DELIVERYCOM S.A.”**, el siguiente informe:

Operación

“TRANSPORTE BASTIDAS RUIZ DELIVERYCOM S.A.”, se constituyó en **15/11/2017**, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón **Guayaquil**, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es **actividades de transporte de carga por carretera**.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2017 la compañía **“TRANSPORTE BASTIDAS RUIZ DELIVERYCOM S.A.”** inició sus actividades, por lo tanto, éste es el primer año en el que se presentarán los informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, dentro de los plazos señalados por ley.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2017, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Utilidad/Pérdida

El ejercicio 2017 cerró sin utilidad/pérdida por ser el primer periodo fiscal como persona jurídica y dado que hasta cierre de año no se iniciaron las operaciones comerciales.

Fiscales

Durante el año 2017 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Laborales

Durante el ejercicio económico 2017 no se contó con trabajadores en la compañía.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas societarias vigentes, la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Finalmente, me permito mencionar que los meses operados en el ejercicio económico 2017 se desarrollaron con normalidad, contando con los recursos financieros, materiales y tecnológicos adecuados. Para el año 2018 se tienen previstos varios proyectos y negociaciones comerciales que beneficiarán las actividades operacionales acorde con la naturaleza de nuestra actividad.

De esta forma dejo presentado a consideración de los Accionistas el Informe de Gerencia.

Guayaquil, 23/01/2018

Abg. Rommel Bastidas Ruiz
Gerente General
Transportes Bastidas Ruiz Deliverycom S.A.

